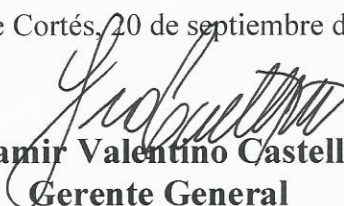


## Aviso de Licitación Privada Nacional (LPN) No.02/2016

### “REHABILITACIÓN DE TECHO Y SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTO CASTILLA”

1. La Empresa Nacional Portuaria, con base en los artículos 59 de la Ley de Contratación del Estado y 149 de su Reglamento los cuales regulan el proceso de Licitación Privada, cursará invitación expresa y directamente a un mínimo de tres potenciales oferentes de la lista de empresas constructoras precalificadas en esta institución; para que presenten ofertas selladas para la Licitación Privada (L.Priv.) No.02/2016 referente a la “REHABILITACIÓN DE TECHO Y SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTO CASTILLA”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. Los invitados adquirirán el Pliego de Condiciones con la presentación de la invitación girada por la ENP, y solicitud escrita dirigida a la Unidad de Adquisiciones, previo a la cancelación de L.500.00 (Quinientos lempiras exactos), no reembolsable; en la Unidad de Adquisiciones de Puerto Cortés o en la oficina de enlace ubicada en la ciudad de Tegucigalpa.
4. Los invitados deberán efectuar una visita obligatoria al sitio del proyecto, con el objeto de obtener mayor información sobre el mismo, apersonándose para tal efecto en la Superintendencia de la Empresa Nacional Portuaria en el Puerto de Castilla, el día 27 de septiembre de 2016 a las 10:00 a.m.
5. La fecha límite para la recepción de ofertas será el día 11 de octubre de 2016, hasta las 11:00 a.m; seguidamente en el mismo lugar, fecha y hora se precederá a la **apertura de ofertas, en la Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, en San Pedro Sula, la cual se encuentra ubicada en el cuarto 4to. Nivel del edificio del Banco del País, en la 1era. Calle 8 Avenida, Barrio el Benque.**
6. Al presentar su oferta se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, y al Pliego de Condiciones que rige este proceso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 20 de septiembre de 2016.

  
Ing. Leo Yamir Valentín Castellón  
Gerente General

